

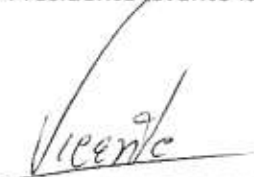
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P.
S. A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad de Santa Elena, a los quince días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las once de la mañana, en el local de la compañía situado en el Recinto Jambell km. 30 de la vía Santa Elena Manglar alto del Cantón Santa Elena, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Anónima JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A., al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de compañías, encontrándose presente los señores: Holger Vicente Barreno Coba, titular y propietario de cuatrocientas acciones, la señora Dolores Coba Almendáris, titular y propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Habiéndose comprobado, de acuerdo a la lista de asistentes, que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. El señor presidente de la compañía, expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria, a lo que por unanimidad todos expresan su deseo de instalarse en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar lo siguiente:

1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A. correspondiente al año económico 2011

Dirige la reunión el señor Holger Vicente Barreno Coba como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta la Gerente General, señora Dolores Coba Almendáris. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el único punto a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte de la Secretaria, de que se encuentra la totalidad del capital pagado el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A., que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A. correspondiente al año económico 2011.**

Luego de deliberar la junta resuelve por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A. correspondiente al año económico 2011.** No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El Presidente levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.


HOLGER VICENTE BARRENO COBA

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA


DOLORES COBA ALMENDARIS

ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA